



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx

En alianza con **sé uno** noticias.com.mx MORELOS

Ahora sí abandonan Cancún por Beryl

En Quintana Roo arranca el éxodo masivo, mientras que el huracán avanza por el Caribe con categoría 4

ALELHÍ SALGADO Y ADRIANA VARILLAS

—estados@eluniversal.com.mx

Xkalák.— Las poblaciones de Xkalák y Punta Allen, en la costa de Quintana Roo, fueron evacuadas ayer mientras el huracán Beryl avanzaba hacia México.

En Cancún, cientos de turistas se agolpaban ayer en el aeropuerto en busca de un vuelo para evadir el huracán, que se prevé que pegue en la madrugada del viernes en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, por lo que Quintana Roo estaba en alerta naranja, y Yucatán en amarilla.

Beryl sacudió anoche la costa sur de Jamaica, antes de seguir su camino a las Islas Caimán sin perder aún su categoría 4.

| 2 Y 8 |



ALEX CRUZ/ EFE

Turistas abarrotaron ayer el aeropuerto de Cancún, ante la cercanía del huracán Beryl. Los 95 vuelos nacionales y los 155 internacionales de la terminal operaron este miércoles de manera normal; los programados para hoy continuaban sin cancelaciones.

HURACÁN TRUNCA FESTIVAL PAAX GNP

| CULTURA |

Lejos, la autosuficiencia prometida en combustibles

Al iniciar el sexenio las importaciones de gasolina y diesel eran de 85%, ahora son de 58%; a este ritmo tomaría más de dos gobiernos eliminar por completo la compra de los petrolíferos

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

A tres meses de concluir el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la demanda nacional de gasolinas y diesel depende en 58% de importaciones, es decir que casi seis de cada 10 litros que los mexicanos cargan en estaciones de servicio vienen del extranjero, muestran cifras de la Secretaría de Energía.

Pese a que a finales de 2018 la proporción era de 85%, el dato está lejos de la meta planteada por López Obrador al inicio de su administración, de que en su gestión se alcanzara la autosuficiencia en combustibles automotrices.

Aunque Octavio Romero, director de Pemex, admitió en junio que la promesa de autosuficiencia queda pendiente para la siguiente administración, si se mantuviera el

ritmo del actual gobierno para reducir las importaciones tomaría poco más de dos sexenios eliminar por completo las compras al exterior de gasolinas y diesel.

De acuerdo con expertos, entre las razones por las cuales las importaciones de combustibles no disminuyen se incluye que las refinерías nacionales no se han reconfigurado, mientras que la nueva de Dos Bocas está retrasada.

699,000

BARRILES DIARIOS

de combustibles se importaron en mayo, sobre todo de Estados Unidos.

| CARTERA | 6

PRI tiene lista reforma para reelegir a Alito

Va por aprobar cambios en estatutos, que darán vía libre a su actual líder de permanecer hasta 2032

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Asamblea Nacional del PRI alista reformas a sus estatutos, con las que se perfila que su dirigente nacional, Alejandro Moreno, pueda reelegirse por dos periodos más y concluir su mandato hasta 2032.

De acuerdo con los dictámenes a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL, se plantea modificar el artículo 178 para derogar la prohibición de reelección de las dirigencias nacional, estatales y municipales, con lo cual el presidente del partido estará cuatro años, con posibilidad de mantenerse en el cargo otros dos periodos consecutivos.

Moreno Cárdenas debió concluir su gestión el año pasado, pero impulsó un ajuste en los estatutos que le permitió extender su periodo. Otra reforma es que el presidente pueda designar y remover a los coordinadores parlamentarios.

DICTAMEN PARA REFORMAR ESTATUTOS DEL PRI

“Es una medida necesaria e importante para la modernización y fortalecimiento del partido”

| NACIÓN | 4

ESPECTÁCULOS

Abraza la masculinidad sin estereotipos

Luis Arrieta destaca la importancia del amor paternal y la vulnerabilidad en un monólogo inspirado en sus vivencias.



BERENICE FREGOSO/ EL UNIVERSAL

DEPORTES

ESTADIO AZTECA, DIGNO PARA 2026

Javier Ramírez, hijo de Pedro Ramírez Vázquez, quien fue de sus creadores, dice que el inmueble no fallará.



FERNANDA ROJAS/ EL UNIVERSAL

METRÓPOLI

Dan batalla a secuelas del Covid-19 con rehabilitación

Tos o dificultad para respirar persisten en algunos pacientes; ahora reciben atención gratuita.



LUIS CAMACHO/ EL UNIVERSAL

Sheinbaum: el problema es el Poder Judicial, no la ministra Piña

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

SALVADOR CORONA Y DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguó que más allá de una renuncia de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, el problema es la actuación del Poder Judicial, que no busca la justicia y ha invadido facultades de otros poderes.

Dijo que no es un asunto de renuncias, luego de que la ministra Yasmín Esquivel llamó a la titular de la Corte a hacer una reflexión sobre la conveniencia de que no sea la interlocutora en la reforma judicial.

Trabajadores del Poder Judicial respaldaron a la ministra Piña y alertaron de violaciones al T-MEC, en tanto que Lenia Batres se descartó para presidir la Corte.

| NACIÓN | 3

HOT SALE 2024 ROMPE RÉCORD DE VENTAS

La edición 2024 logró ventas por 34 mil 539 millones de pesos, 15.3% más frente al año anterior y un nuevo récord para el evento. La Asociación Mexicana de Ventas Online (AMVO) informó que el ticket promedio fue de 2 mil 391 pesos; sin embargo, hubo más pedidos de clientes. | CARTERA |



LORENZO CORDOVA

“El gobierno pretende amenazar a quienes considera sus enemigos y amagar al ejercicio periodístico en su pretensión autoritaria de ejercer un poder total y absoluto”

171

MUNDO

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: **Guadalupe Galván**
Coeditor: **Ángel Santamaría**
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4519

Beryl azota Jamaica tras causar devastación en el Caribe Oriental

El gobierno de la isla declara toque de queda y estado de emergencia; en Carriacou y Pequeña Martinica la destrucción es de alrededor de 98%

Miami.— El huracán *Beryl* azotó ayer con sus vientos de categoría 4 a Jamaica, que impuso el estado de emergencia ante el temor de que el ciclón cause daños catastróficos como los registrados en varias islas del Caribe Oriental.

Según el último boletín de la agencia meteorológica de Jamaica, se preveían precipitaciones totales de 100 a 200 milímetros y peligrosas marejadas ciclónicas que elevarán los niveles del agua hasta dos o tres metros.

El fenómeno meteorológico, aún de categoría 4, seguía su paso a las Islas Caimán, donde los efectos ya se dejaban sentir y se preveía que impactara en el lado sur, indicó el Centro Nacional de Huracanes (NHC, en inglés) de Estados Unidos.

El gobierno de Jamaica declaró la isla zona de desastre durante los próximos siete días e impuso el toque de queda para esta jornada.

El primer ministro de Jamaica, Andrew Holness, había advertido que el país “no ha visto lo peor” del huracán *Beryl*. Holness señaló que hay casi 500 personas en refugios y pidió a la población mantenerse alerta de la información que surja. Hay orden de evacuación vigente para áreas propensas a inundaciones y deslizamientos de tierra, tanto aquellas situadas al nivel del mar como las cercanas a barrancos o vías fluviales.

Holness también indicó que las autoridades establecieron un operativo especial “para mantener el

orden público” durante el paso de *Beryl* por el país caribeño, que tiene unos altos índices de delincuencia y homicidios.

“La Fuerza de Policía y la Fuerza de Defensa de Jamaica se movilizarán plenamente para mantener el orden público y ayudar en las tareas de socorro tras el huracán. Disponen de planes estratégicos para prevenir los saqueos y otros delitos durante este periodo”, aseveró Holness en su cuenta de X.

La Oficina de Preparación para Desastres y Gestión de Emergencias (Odpem, en inglés) de Jamaica instó a la población que vive en zonas bajas y propensas a inundaciones a trasladarse a los refugios.

Completa destrucción

Beryl impactó a principios de esta semana en Granada, en cuyas islas de Carriacou y Pequeña Martinica “aproximadamente 98% de las estructuras están dañadas o destruidas”, según el coordinador de la Agencia Nacional de Gestión de Desastres (Nadma, en inglés), Terence Walters.

Edificios públicos, casas y negocios privados se han visto seriamente afectados en estas islas.

El primer ministro de Granada, Dickon Mitchell, informó que el primer huracán de la temporada atlántica causó también “la total destrucción” de la red eléctrica y de la red de comunicaciones en Carriacou y Pequeña Martinica. Tres personas perdieron la vida en las

distintas islas de Granada debido al huracán, que también causó la muerte de una persona en San Vicente y las Granadinas.

En el noreste de Venezuela, al menos mil 440 personas en la localidad de Cumanacoa, en el estado Sucre, se encuentran en “refugios solidarios” luego de que perdieran sus viviendas como consecuencia del desbordamiento de un río durante el paso de *Beryl*. Tres personas fallecieron en esta zona y cinco continúan desaparecidas, de acuerdo con las autoridades venezolanas.

República Dominicana y Haití salieron casi indemnes del paso del huracán, cuyo principal efecto sobre la isla Española, que comparten ambos países, fue el fuerte oleaje. Casi medio millón de personas se quedaron sin suministro de agua por los efectos del ciclón y miles sin servicio eléctrico, de acuerdo con el informe preliminar de los daños.

Honduras declaró alerta verde de prevención en todo el país debido al huracán *Beryl*. Según las predicciones, *Beryl* tocará la península de Yucatán la noche del jueves o la madrugada del viernes. También hay alertas de tormenta tropical para la costa de Belice, en Centroamérica. ● **Agencias**

“PEDIMOS A DIOS QUE NO LLEGUE MUY FUERTE”

| ESTADOS | 8

UN HURACÁN QUE CONFIRMA LA DERIVA DE LA REGIÓN

Daños tardan décadas en ser reparados y miles huyen de la devastación

Texto: **JOSÉ MELÉNDEZ**
Corresponsal

San José.— *Beryl*, el fenómeno meteorológico que el sábado anterior se convirtió en huracán y se lanzó en un paseo de muerte y destrucción en su recorrido desde el suroriente al suroccidente del mar Caribe, sin descartar sorpresas en la ruta, pareció darle el empujón que les faltaba a varias naciones caribeñas para sumirse en el desastre socioeconómico.

Como primer mayor torbellino de la temporada de 2024, de junio a noviembre, *Beryl* desnudó la deriva del Caribe. Las espirales de *Beryl* exhibieron en el Caribe, por un lado, su endémica falta de preparación para enfrentarse a este tipo de eventos, pese a que por siglos fueron visitantes garantizados cada año en la región, y, por el otro, volvieron a golpear y derrumbaron lo que quedó pendiente de caer en el paso de su predecesor.

San Vicente y las Granadinas, uno de los bastiones políticos caribeños del bloque más duro de la izquierda de América Latina y el Caribe con Cuba, Venezuela, Nicaragua y Bolivia, sufrió la devastación, entre lunes y martes pasados, de 90% de su aparato habitacional o de viviendas por el demolidor ataque del huracán.

Esa excolonia británica tiene sólo unos 110 mil habitantes en 387 kilómetros cuadrados, por lo que los daños mostrarán un impacto de mayor magnitud socioeconómica y política y crecerán las demandas de soluciones urgentes. Cuba y Venezuela, sus principales socios regionales,



Destrucción tras el paso del huracán *Beryl*, en Santo Domingo.

tampoco emergieron con condiciones financieras de auxiliarla, como en épocas recientes.

Granada, también excolonia de Reino Unido y un archipiélago de 344 kilómetros cuadrados y unos 112 mil pobladores, registró lo que su primer ministro, Dickson Mitchell, describió ayer como “inimaginable” y “total” escenario de destrozos por el azote de *Beryl*. “Tenemos que reconstruir desde los cimientos”, anunció Mitchell luego de un recorrido por las islas.

El gobierno cubano ofreció su ayuda, aunque el régimen comunista tiene masivas deudas pendientes con su propia población por las graves afectaciones provocadas a la infraestructura de la isla, como a los servicios de electricidad y de agua con cortes y racionamientos, por tragedias naturales de al menos los últimos cuatro años. Cuba es un ejemplo de que el proceso de recuperación tras los huracanes siguió demorándose por años.

“No hemos visto lo peor” de *Beryl* en Jamaica, pronosticó ayer el primer ministro jamaicano, Andrew Holness, quien subrayó que las autoridades jamaicanas de socorro y de otros cuerpos “no cuentan con todos los recursos que desean”, pero destacó que “suplen cualquier escasez con experiencia y capacitación en respuesta”.

Haití pareció salir ileso de *Beryl*. En los últimos 70 años, gran cantidad de huracanes arrasaron el país y aceleraron sus eternas crisis institucionales.

Al igual que en Haití, estas y otras debacles naturales también aportaron su saldo de conflicto humanitario, que se reflejó en las reiteradas oleadas de migrantes irregulares a Estados Unidos, directamente por mar o, indirectamente, por peligrosos caminos y vías fluviales, de América Latina. De acuerdo con Naciones Unidas, los efectos del cambio climático en el planeta, de sequías extremas a huracanes e inundaciones se han convertido en una de las principales razones por la que millones de personas alrededor del mundo migran a zonas menos afectadas dentro de su país o deciden emigrar hacia alguna otra nación.

“Cada año, desde 2008, se estima que un promedio de 24.5 millones de desplazamientos han sido ocasionados por peligros repentinos relacionados con el clima, como inundaciones, tormentas, incendios forestales y temperaturas extremas”, advirtió en abril la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. ●



Lugareños observan cómo las olas rompen en la playa en East Kingston, Jamaica.

NACIÓN

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: **Horacio Jiménez**
Coeditor: **César Reyes**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592



En conferencia de prensa, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum descartó que el Ejecutivo busque tener más facultades sobre el Poder Judicial.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Virtual presidenta electa de México

“El objetivo de la reforma es reformar de fondo el sistema judicial y que realmente sea un poder que esté al servicio del pueblo y de la nación, y por eso la elección popular”

Poder Judicial no actúa a favor de la justicia: Sheinbaum

Señala que el **Máximo Tribunal no se conduce correctamente** e invade a otras esferas; envía a Segob una iniciativa para prohibir la reelección

SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum señaló que, más allá de la renuncia de Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el problema es que el Poder Judicial no actúa en favor de la justicia, ya que también ha cometido abusos sobre otros poderes.

Lo anterior se debe a que la ministra Yasmín Esquivel Mossa solicitó la renuncia a Norma Piña en sesión privada del pleno el pasado lunes. No obstante, la SCJN aseguró que la presidenta del Máximo Tribunal sigue atendiendo labores jurisdiccionales y administrativas.

“Más allá de la renuncia o no, el problema es cómo está actuando el Poder Judicial en nuestro país, y hay muchísimos casos que muestran que no se actúa buscando la justicia ni es pareja para todos, también han cometido abusos sobre otros poderes”, dijo Sheinbaum.

En conferencia de prensa, reiteró que su posición sobre el Poder Judicial es que el Máximo Tribunal del país actúe correctamente, ya que

Noroña, sin cargo; “ya me chingaron”

El diputado Gerardo Fernández Noroña aclaró que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, no le ofreció cargo alguno en su próximo gabinete, sino que le encargó una tarea que, dijo, “sigue valorando”.

En conferencia de prensa, reiteró que no aspira a ningún cargo en el Senado de la República, donde será un simple legislador, y tampoco busca incorporarse al gobierno que entrará en funciones el próximo 1 de octubre.

“Yo voy a ser un senador de a

pie, ¿qué quiere decir ser un senador de a pie? No aspiro a ninguna responsabilidad dentro del Senado de la República, a ninguna. Y a la coordinación, ya dije que ya me chingaron, así fue, y no aspiro a ninguna. Ninguna es ninguna, nada, y eso me da mucha libertad porque tengo un plan en mente. Entonces, me voy a recorrer el país, tengo pensado recorrer todos los municipios del país de aquí a que termine mi mandato como senador”, indicó. ● **Victor Gamboa**

“está invadiendo facultades de otros poderes y no está vigilando la construcción de la paz y la seguridad en el país liberando delincuentes.

“Invade facultades del Legislativo, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; entonces, por eso esta reforma”, reiteró.

Descartó que el Ejecutivo busque tener más facultades sobre el Poder Judicial, ya que recordó que una vez en el poder tendría la fa-

cultad de proponer a cuatro ministros, el primero en noviembre, pero insistió en que no es el objetivo y por ello es necesaria la reforma.

“Si el objetivo de la reforma fuera tener más influencia del Ejecutivo sobre la Suprema Corte, ¿para qué hacemos la reforma si la próxima presidenta va a proponer ministros? El objetivo de la reforma es reformar de fondo el sistema judicial y que realmente sea un poder que esté al

INE no ha calculado costo de elecciones

● Luego de que el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que el costo de la elección de 160 mil jueces, ministros y magistrados tendrá un costo aproximado de entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos, de acuerdo con cálculos realizados con personal del Instituto Nacional Electoral (INE), este organismo aclaró que no ha realizado proyección alguna al respecto.

En redes sociales, el INE señaló que en su momento hará lo necesario para enfrentar las implicaciones de la reforma que está a discusión. “Ante algunas notas periodísticas sobre el costo aproximado que podría tener la elección de jueces y magistrados, a partir de una posible reforma al Poder Judicial, el @INE-Mexico aclara que hasta el momento la autoridad electoral no ha realizado proyección alguna sobre el costo de implementar dicha reforma.

“El instituto está al tanto de los trabajos que se llevan a cabo en el Poder Legislativo y, en su caso, estará atento para hacer frente a las implicaciones de una posible reforma”, puntualizó el organismo electoral.

● **Victor Gamboa**

“Morena y aliados buscan dar golpe de Estado técnico”

El senador Emilio Álvarez Icaza denuncia una embestida del gobierno contra Norma Piña

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El senador Emilio Álvarez Icaza denunció una embestida del gobierno federal, Morena y sus aliados en el Congreso para dar un “golpe de Estado técnico” contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández.

Durante el debate sobre la iniciativa presidencial de reforma judicial en la sesión de la Comisión Permanente, el opositor señaló desde tribuna que si este maltrato se le diera al presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena estaría “profundamente indignado”.

Álvarez Icaza recordó que el triunfo electoral del pasado 2 de junio no le dio al partido en el poder

carta abierta para imponer cambios constitucionales sin respaldo del resto de las fuerzas políticas.

“La voluntad popular sí estableció la continuidad de este modelo de gobierno, pero no les dio los votos para reformar por sí solos la Constitución. Les dio 54%, eso es lo que la voluntad popular expresó en las urnas y por eso se requiere la necesidad de entender las distintas visiones del país y hacer un acuerdo de Estado.

“No es cierto que la voluntad popular haya dado *per se* el mandato de la reforma en la Constitución, no es así. Y por eso, en respeto a esa voluntad popular, a ese pacto democrático, es que se tiene que construir una visión de Estado”, recaló.

“Quiero expresar mi más absoluto respaldo y solidaridad con la ministra Piña. Hay un golpe..., para así decirlo, un golpe de Estado dentro y fuera del Poder Judicial en marcha. Puede no acompañarse, puede no gustar, pero que se genere una discusión porque una mujer de ese tamaño no se somete a la discusión política me parece peligroso”, enfatizó.



El triunfo electoral no le dio a Morena carta abierta para imponer cambios constitucionales sin el respaldo del resto de las fuerzas políticas, aseguró Emilio Álvarez Icaza.

La diputada panista Norma Jiménez Angulo también salió en defensa de la ministra Norma Piña, a quien calificó como una “mujer de Estado” que ha sido presionada por su trabajo en defensa de la independencia del Poder Judicial, garantizando el respeto a la Constitución y a las leyes.

Reprochó a la ministra Yasmín Esquivel que presione a la presidenta de la Corte cuando no tiene calidad moral y no ha rendido cuentas por el plagio de su tesis.

plena de la autocracia en México, sin controles ni equilibrios, sin contrapesos institucionales”.

La diputada panista exigió respeto a la independencia judicial y pidió a Morena y aliados que “ojalá tengan la altura de miras para que la reforma judicial se lleve a cabo en los términos del proceso legislativo y no a través de meras ocurrencias”.

En respuesta, el diputado del Partido del Trabajo Gerardo Fernández Noroña calificó de “inventos” de la oposición las versiones de que Morena emprendió una ofensiva para destituir a la ministra Piña.

“Ahora, sorpresa de sorpresas, nos vienen a inventar que nosotros queremos la renuncia de Norma Piña y yo me preguntaría para qué la queremos, si ya se va, si el pueblo el 2 de junio determinó que se renueva todo el Poder Judicial y ella puede volver a ser candidata. Sí, sí puede, el Poder Judicial puede proponer hasta 10 (candidatos) si mal no recuerdo, para integrar la Suprema Corte. Y si el pueblo vota por ella, el sector que ustedes representan puede volver a la Corte y será ministra de la Corte nuevamente por nueve años.

“¿Cuándo hemos planteado su salida? Hemos dicho que toma decisiones políticas disfrazadas de jurídicas (...) No nos salgan con el espantajo de que hay un golpe de Estado”, recaló Fernández Noroña. ●

Titular del TEPJF puede nombrar al sexto magistrado

Sería el de mayor antigüedad para resolver la validez de la pasada elección presidencial

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, tiene la facultad de designar a un magistrado regional de mayor antigüedad para ocupar la vacante en el pleno, necesario para que sesione con al menos seis magistrados y puedan resolver la validez o nulidad de la elección presidencial, afirmó el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Sin embargo, los cinco magistrados que integran la Sala Superior aún no se encuentran en el análisis de quién ocupará esa vacante para cumplir con lo que ordena la ley, dijo.

De acuerdo con el artículo 167 de la Ley Orgánica, la magistrada presidenta del TEPJF tiene que presentar un proyecto para ocupar las vacantes definitivas, “que no es el caso de las ausencias definitivas por una conclusión del periodo de dos magistraturas, que tuvo lugar en octubre del año pasado, la única vía jurídica clara, contundente, para llenar esas ausencias definitivas, está previsto que lo haga el Senado una vez que la Corte le presente temas”, explicó.

El tribunal tendrá que realizar la asignación para calificar la elección presidencial, porque la mayoría de Morena y aliados frenaron que la Cámara Alta designe a dos magistrados de la Sala Superior, que debieron asumir el cargo desde noviembre de 2023; tampoco han designado a seis magistrados de las Salas Regionales y 41 vacantes de tribunales locales.



El TEPJF deberá designar en breve a un magistrado regional para calificar la elección presidencial.

“En esta situación y ante la obligación que está prevista en la Ley Orgánica, de que tratándose de la elección presidencial, la sesión del pleno tenga que ser con al menos seis de los integrantes, depende de la Sala Superior, impone una obligación al tribunal, a la Sala Superior, y podemos para ello recurrir, por analogía, al supuesto previsto de vacantes definitivas... y en esos casos, lo que dice la ley es que a propuesta de la presidencia de la Sala Superior, el pleno de la misma podrá designar a un magistrado regional de mayor antigüedad o en su caso de mayor edad”, afirmó.

Sobre la orden del juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza, para que el TEPJF designe a dos magistrados que faltan en la Sala Superior, dijo que no le compete y su resolución no ejerce presión al pleno: “Debió inhibir su competencia, desechar el amparo porque no es procedente en estos casos, es el criterio que sostenemos. Una decisión del juez de amparo, digamos, es un recurso institucional que no mete presiones, vivimos en un sistema democrático de derecho, en donde hay vías institucionales, canales jurídicos, hay, de hecho, recursos para controvertir lo que recibió el juez de amparo”, expresó. ●

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN
Magistrado electoral

“Lo que dice la ley es que a propuesta de la presidencia de la Sala Superior, el pleno de la misma podrá designar a un magistrado regional de mayor antigüedad”



Las comisiones dictaminadoras del PRI propondrán a los delegados a la asamblea el próximo fin de semana modificar el artículo 178 de los estatutos, para derogar la prohibición de reelección de las dirigencias a nivel nacional, estatal y municipal.

Alito busca mandar en el PRI hasta 2032

Reforma estatutaria permite a Moreno Cardenas reelegirse dos periodos más; podrá designar y remover a coordinadores parlamentarios

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El próximo domingo 7 de julio, la Asamblea Nacional del PRI aprobará reformas a los estatutos partidistas que permitirán al actual presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Alejandro Moreno Cárdenas, reelegirse en el cargo por dos periodos más de cuatro años, con lo que su gestión, que inició en 2019, concluiría hasta 2032.

De acuerdo con los dictámenes, a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL, las comisiones dictaminadoras propondrán a los delegados a la asamblea modificar el artículo 178 de los estatutos priistas, para derogar la prohibición de reelección de las dirigencias a nivel nacional, estatales y municipales.

El texto vigente establece que las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional y Directivos de las entidades, durarán en su función cuatro años, y las electas para los Comités Municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, du-

DOCUMENTO DE LA REFORMA PLANTEADA A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

“[La reforma a los estatutos] es una medida necesaria e importante para la modernización y fortalecimiento del partido [tricolor]”

rarán en su función tres años, sin posibilidad de ser reelectos.

El dictamen que será votado en la Asamblea Nacional señala que las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional y Directivos de las entidades durarán en su función cuatro años, y podrán ser electas hasta por tres periodos consecutivos. Los Comités Municipales y de las demarca-

“Con esta reforma, el Partido Revolucionario Institucional se posiciona mejor para enfrentar los desafíos presentes y futuros, reafirmando su compromiso con la democracia, la transparencia y el bienestar de México”

ciones territoriales de la Ciudad de México durarán en su función tres años, y podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos.

En la exposición de motivos, el dictamen señala que la elección consecutiva “es una medida necesaria e importante para la modernización y fortalecimiento del partido” y argumenta que este mecanismo promueve la profesionalización, la mejora continua y la cul-

minación de programas y proyectos, alineándose con el texto constitucional vigente.

Además, justifica la modificación estatutaria al señalar que la continuidad de las personas que ostentan un cargo partidista, ya sea por prórroga de su mandato o por vía de elección consecutiva, “encuentra un sustento en la idea de que el funcionario partidista tenga un vínculo más estrecho con la militancia y una mayor profesionalización en su encomienda, siempre que tal continuidad pueda estar respaldada, mediante su voto, lo que abonaría a una mejor rendición de cuentas y fomenta las relaciones de confianza entre los integrantes de un mismo partido.

“Con esta reforma, el PRI se posiciona mejor para enfrentar los desafíos presentes y futuros, reafirmando su compromiso con la democracia, la transparencia y el bienestar de México”, subraya.

La aprobación de esta reforma se da como un hecho, debido a que la actual dirigencia del PRI tiene control absoluto sobre los órganos de dirección y sobre la mayoría de los delegados a la Asamblea Nacional. De esta manera, Moreno Cárdenas tendrá vía libre para mantenerse ocho años más en la presidencia nacional tricolor, cargo al que llegó el 18 de agosto de 2019.

De acuerdo con los estatutos vigentes, Moreno Cárdenas tendría que haber concluido su gestión al frente del PRI en agosto de 2023, ya que había sido electo para un periodo de cuatro años, pero unos meses antes impulsó un ajuste en los estatutos que le permitió extender su periodo hasta después del inicio del proceso electoral 2023-2024.

El líder priista promovió también una reforma para ampliar su mandato hasta que concluyera el proceso electoral, es decir, hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación califique la elección federal del pasado 2 de junio.

En estos últimos meses, la dirigencia fue preparando el terreno para concretar esta nueva reforma, que asegura a Moreno Cárdenas el control del PRI hasta 2032.

Otras reformas que se avalarán en el cónclave tricolor del próximo domingo son al artículo 89, para facultar al CEN a designar y remover a cada una de las personas titulares de cada una de las coordinaciones de las bancadas del PRI en las Cámaras del Congreso de la Unión y en los Congresos de las entidades federativas; al artículo 44, para asegurar la participación de las mujeres en la postulación a cargos de elección popular, por el principio de mayoría relativa, en 60% del total de los cargos a elegir.

Además, se propone modificar la actual composición del Comité Ejecutivo Nacional para crear la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, la Secretaría de Innovación Tecnológica y Digital y la Secretaría de la Diversidad Sexual. ●

“Habrá imparcialidad en relevo del PAN”

Instalan la Comisión Organizadora que se encargará de supervisar el proceso interno

LEONOR REYES
Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El pasado martes se instaló la Comisión Organizadora del PAN que se encargará de supervisar y garantizar un proceso interno equitativo y transparente para la elección de la nueva dirigencia nacional del partido.

La presidenta de esa comisión, Ana Tere Aranda, dijo que los trabajos se regirán por los principios de imparcialidad, transparencia y equidad: “Durante el desarrollo de este proceso, la Comisión Organizadora se regirá por los principios de imparcialidad, transparencia y equidad”, expresó en su mensaje de apertura, al que asistieron la mayoría de los miembros de esa área.

En su declaración, la presidenta de la comisión dijo que el partido blanquiazul es un bien público, el cual se tiene que preservar para la participación en política y para las generaciones futuras.

“Me queda claro que la mejor estrategia del PAN es el propio PAN y que por eso salvaguardar al partido, cuidarlo, protegerlo, fortalecerlo, es una encomienda que deberíamos tener todos los panistas”, indicó.

Dijo que el equipo tiene una responsabilidad gigante, ya que es una gran oportunidad para que de esta elección surja un Comité Ejecutivo Nacional de Acción Nacional con toda la legitimidad.



La Comisión Organizadora del PAN se encargará de supervisar un proceso interno equitativo y transparente para la elección de la nueva dirigencia nacional del partido.

ANA TERESA ARANDA

Comisión Organizadora del PAN

“En Acción Nacional entendemos la importancia de contar con una dirigencia sólida y representativa, capaz de liderar y defender nuestros principios y objetivos”

“Nosotros seríamos los garantes de la legitimidad de que en este proceso interno se dé la imparcialidad y la equidad sin excusas y sin pretextos.

“Estoy feliz de poder formar un

equipo con ustedes, con panistas de reconocido prestigio, que sabemos que al partido le va la vida en esta próxima decisión que va a tomar, así que enhorabuena por esta responsabilidad, por este reto, este desafío que tenemos”, subrayó.

En la sesión inaugural participaron los consejeros Ana Tere Aranda, Cecilia Romero Castillo, Fernando Rodríguez Doval, Ignacio Loyola Vera, Juan Antonio García Villa y Ricardo Alfredo Ling Altamirano; Beatriz Zavala Peniche participó a distancia.

La comisión, conformada por destacados miembros del partido, se comprometió a llevar a cabo un proceso de selección que refleje los valores fundamentales de democracia, participación y justicia del PAN. En su discurso, la presidenta de la comisión destacó la impor-

tancia de asegurar igualdad de oportunidades para todos los candidatos que decidan participar.

“En Acción Nacional entendemos la importancia de contar con una dirigencia sólida y representativa, capaz de liderar y defender nuestros principios y objetivos, por ello, nos comprometemos a que este proceso interno sea un ejemplo de democracia y reflejo fiel de la voluntad de nuestra militancia”, señaló.

Hasta el momento han levantado la mano para participar en el proceso de sucesión y relevar a Marko Cortés: el diputado federal Jorge Romero; la exdiputada federal Adriana Dávila; el senador Damián Zepeda y la senadora Kenia López Rabadán.

Por otro lado, y tras lamentar el nivel vergonzoso del debate en redes sociales entre el dirigente del PAN, Cortés Mendoza, y el expresidente de México Felipe Calderón, el senador Zepeda Vidales advirtió que si quiere sobrevivir, el partido debe reinventarse, acercarse a la gente, romper su alianza con el PRI y democratizar su vida interna.

En entrevista, el legislador por Sonora denunció que el PAN tiene dueño y está alejado de la ciudadanía. Precisó que es inaudito que con una derrota como la sufrida el pasado 2 de junio, la dirigencia del blanquiazul afirme que se va satisfecha con el deber cumplido, en lugar de ser autocrítica y a reconocer que Acción Nacional está en el peor momento de su historia.

Zepeda Vidales recaló que el PAN tiene que abrirse a la ciudadanía y que la gente elija a quién quiere que sea el próximo dirigente nacional del partido, para que cuente con respaldo popular. ●

Se dispara 448% el dengue en México en el último lustro

Se registraron 18 mil 631 casos y 26 defunciones en lo que va de 2023 y 2024; 56% de contagios son en Guerrero, Tabasco, Veracruz, Michoacán y Chiapas

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

De acuerdo al *Panorama Epidemiológico del Dengue* que recopiló la Secretaría de Salud, se confirmaron 18 mil 631 casos en lo que va de 2023-2024; en la última semana de junio se contabilizaron 9 mil 619 contagios y 26 defunciones; 56% de los contagios se concentraron en Guerrero, Tabasco, Veracruz, Michoacán y Chiapas.

Los grupos de edad entre los 10 y 14 años son los que más se infectaron de dengue, además 54% corresponde a mujeres y 46% a hombres. El rubro con signos de alarma y dengue grave representó 53% al género femenino y 47% al masculino.

Asimismo, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica explicó que los primeros meses de 2024 documentaron un incremento de 260% en comparación al mismo periodo de 2023 que representó 448%, más con respecto al promedio de los últimos cinco años.

Durante los últimos años se presentó un incremento de infecciones, en 2009 se confirmaron 55 mil 961 transmisiones con una incidencia de 51 casos por 100 mil habitantes. Durante 2012 y 2013 documentaron 52 mil casos y para 2019 detectaron 43 mil contagios.

El dengue es una infección vírica que se transmite de los mosquitos a las personas, por la picadura de insectos hembra denominado *Aedes aegypti*. Existen otras especies del género *Aedes* que también pueden ser transmisoras.

En 2023 en Europa se observó un

aumento de la transmisión local del dengue vía el *Aedes albopictus*, conocido como mosquito tigre.

Cuando dicha especie ataca a una persona infectada, el virus se replica en el intestino del mosquito antes de diseminarse a tejidos secundarios, como las glándulas salivales.

Un dato importante es que la mayoría de las personas que contraen dengue no presentan síntomas; cuando aparecen, suelen ser fiebre alta, dolor de cabeza, náuseas y erupciones en la piel. En algunos casos se requiere atención hospitalaria, por lo que puede ser mortal.

El riesgo de contraer dengue se puede reducir protegiéndose de las picaduras y los medicamentos son útiles para aliviar el dolor.

Los síntomas del dengue grave son dolor abdominal intenso, vómitos persistentes, respiración acelerada, hemorragias en las encías o la nariz, cansancio, agitación, heces con sangre, sed intensa, piel pálida y debilidad general.

En las últimas décadas aumentó la incidencia del dengue en el mundo: los casos notificados a la Organización Mundial de la Salud (OMS), pasaron de 505 mil 430 en el año 2000 a 5.2 millones en 2019.

Cabe destacar que el mayor número de transmisiones se registró en 2023, al afectar a más de 80 países de todas las regiones. La infección persistente, combinada con un pico inesperado de casos, resultó en la notificación de un máximo histórico de más de 6.5 millones y más de 7 mil 300 muertes relacionadas con esta enfermedad.

La urbanización está asociada a la

Mayor impacto en adolescentes

Los grupos de edad entre los 10 y 14 años son los que más se infectaron de dengue, indica el reporte de la Secretaría de Salud.

Dengue no grave por grupo de edad

● CASOS ● INCIDENCIA (CASOS POR CADA 100 MIL HABITANTES)



Enfermos por género



Dengue con signos de alarma y dengue grave

● CASOS ● INCIDENCIA (CASOS POR CADA 100 MIL HABITANTES)



Enfermos por género



Proyecciones de población 2010-2030, Conapo. Fuente: SINAVE/DGE/SALUD/Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Dengue con información al 24 de junio de 2024.

transmisión del dengue en factores sociales y ambientales, como densidad de población, movilidad humana, acceso a fuentes de agua fiables y almacenamiento de agua.

Los riesgos comunitarios frente a dicha enfermedad también dependen de conocimientos, actitudes y prácticas de la población con respecto al dengue; la exposición se re-

laciona con el almacenamiento de agua, el mantenimiento de plantas y la autoprotección frente a las picaduras de mosquitos.

Los factores pueden adaptarse a nuevos entornos y climas, ya que esto sucede por la interacción entre el virus del dengue, el huésped y el medio ambiente, interacción que es dinámica.

Por lo tanto, los riesgos pueden cambiar y extenderse geográficamente por el cambio climático y la creciente urbanización.

La Organización Mundial de la Salud recalca que apoya a los países que confirmen los brotes; también proporciona apoyo técnico y orientación con el objetivo de frenar su expansión. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Es una infección vírica que se transmite por la picadura de mosquitos hembra.

18 mil 631

CONTAGIOS registró la Secretaría de Salud en lo que va del 2023 y 2024.

CARTERA

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: **Roberto Jiménez**
Coeditor: **Tlaloc Puga**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4550

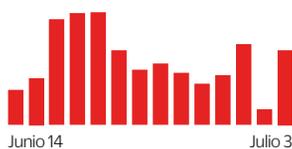
TIPO DE CAMBIO

A LA VENTA	
Dólar ventanilla	18.62
Dólar FIX	18.1355
Futuro del peso (Dic-24)	18.7758
Euro ventanilla	19.88

BOLSAS

BMV	52,796.26	1.63%
-----	-----------	-------

BMV (diaria)	52,796.26
--------------	-----------



Dow Jones	39,308.00	-0.06%
Nasdaq	18,188.30	0.88%
FT100	8,171.12	0.61%
Bovespa	125,661.89	0.70%

MERCANCÍAS

WTI (dls/barril)	83.88	1.29%
Brent (dls/barril)	87.34	1.28%
Oro (dls/oz)	2,355.89	1.14%
Plata (dls/oz)	30.50	3.36%
Cobre (dls/ton)	9,861.00	1.95%

TASAS

Cetes 28 días	11.02%
TIE 28 días	11.2450%
Bonos a 10 años	10.32%
Bonos del tesoro a 10 años	4.36%
UDI (4 de julio)	8.132719

Dependencia energética

La producción nacional es insuficiente para cubrir el apetito de los consumidores.

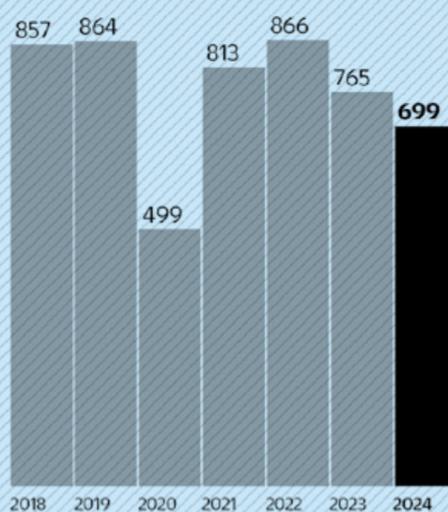
Demanda total en mayo de 2024

Miles de barriles diarios y porcentajes



Importación de gasolinas y diesel

Miles de barriles diarios, mayo de cada año.



Consumo de gasolinas en el país, atado a importación

Seis de cada 10 litros que se venden en México llegan del exterior, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Energía; meta de autosuficiencia en combustibles quedó para el próximo gobierno

EVERARDO MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

6

DE CADA diez litros que se consumen en el país vienen del extranjero; eran 8.5 al final del sexenio pasado.

El gobierno federal ha basado el consumo de gasolinas y diesel en la importación, la cual actualmente representa casi seis de cada 10 litros que los automovilistas mexicanos cargan en estaciones de servicio, según cifras de la Secretaría de Energía (Sener).

Petróleos Mexicanos (Pemex) y jugadores del sector privado responden a las necesidades del país con compras al exterior, pues en mayo pasado, de una demanda to-

tal de un millón 200 mil barriles diarios de combustibles automotrices, 699 mil se trajeron sobre todo de Estados Unidos, lo que pone en evidencia que la autosuficiencia en combustibles prometida por el presidente Andrés Manuel López Obrador está lejos de lograrse.

A detalle, Pemex importa 43% de las gasolinas y el diesel que se venden, mientras el sector privado aporta 15%, para un total de 58%. El 42% restante, 500 mil barriles diarios provienen del Sistema Nacional de Refinación (SNR), que lleva 22 años con pérdidas financieras.



El actual gobierno buscó fortalecer a su marca, aseguran expertos.

ABRIL MORENO

Experta de la consultora Perceptia 21

"BP y Shell tenían metas ambiciosas y se detuvieron, los permisos a 2022 y 2023 no se renovaron. Otras empresas no recibieron permisos"

A fines de 2018, cuando terminaba el sexenio anterior, las importaciones de combustibles se ubicaban en 85%, sobre todo por ineficiencias en refinación.

"El plan es que el año próximo [2024] no compremos gasolinas ni diesel en el extranjero, y que se procese aquí todo el petróleo crudo para darle valor agregado a nuestra materia prima, mantener precios bajos de combustibles en beneficio de los consumidores, como lo hemos cumplido", dijo López Obrador en su Quinto Informe de Gobierno, en septiembre de 2023.

Sin embargo, los planes del gobierno se han ajustado conforme la nueva refinación Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, y las coquizadoras en Salina Cruz y Tula se retrasaron.

Eso llevó a que a finales del mes pasado el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, afirmara que la meta de la autosuficiencia quedará para el próximo gobierno.

Panorama complicado

Para Abril Moreno, experta en el sector por la consultora Perceptia 21, entre las razones por las que la importación no disminuye figura que México no produce suficiente petróleo, que se extrae crudo pesado no óptimo para las refinaciones nacionales, mismas que no se han reconfigurado, además de que está retrasada la refinación Olmeca.

En el caso de la participación del sector privado, Susana Cazorla, socia consultora de SICEnergy destacó que estos jugadores llegaron para ampliar la competencia en ese negocio desde el sexenio pasado.

"Incluso se cambiaron muchas estaciones de servicio de Pemex a otras marcas, y cuando llega este gobierno se pusieron trabas para fortalecer a la estatal", afirmó.

"BP y Shell tenían metas ambiciosas y se detuvieron los permisos a 2022, y 2023 no se renovaron. Otras empresas como Trafigura, que contaban con infraestructura, no recibieron permisos. No es posible dejar de importar y hay oportunidades para los privados porque México es un mercado inmenso y la producción no va a aumentar".

Mercado evolucionó

Entre las empresas privadas que tienen permiso para importar gasolinas y diesel a México están Exxon Mobil, Koch, Valero, Marathon y Shell, que recibieron autorizaciones de importación por periodos de 20 años en la administración anterior, cuando se abrió el mercado de las gasolinas al sector empresarial con la reforma energética.

En este gobierno, la Sener otorgó cuatro permisos de importación de gasolinas regular, premium, diesel y turbinas a la empresa Ingemar, de José Merino Valdés Cuervo y Ricardo Thomson Navarro.

Esta firma, al igual que Sener, aseguran que se entregaron los permisos en el marco de la ley, mientras la empresa reconoce en su portal que está en proceso de construir su red de importación.

Constituida en agosto de 2018, la empresa se había especializado en ingeniería civil y obras marítimas, entre otras.

Para Miriam Grunstein, académica asociada del Centro México del James Baker Institute, se trata de una situación que es altamente irregular.

"A nadie más se le han dado permisos de importación. Se deberían aclarar los motivos de esa autorización", añadió.

EL UNIVERSAL consultó a Ingemar si ya está importando combustibles, si ya cuenta con una red de importación, y los permisos y acuerdos necesarios para esa actividad, pero no recibió respuesta.

A la Sener también se le preguntó sobre las evaluaciones de infraestructura realizadas y si la red de Ingemar cumple los criterios para otorgarle el permiso, así como también si esa decisión marcaría un reinicio en la entrega de más permisos de importación de combustibles automotrices, pero tampoco hubo comentarios de su parte. ●

Las ventas de autos aumentaron 8.3% durante junio: Inegi

En el primer semestre del año, las entregas acumuladas superan en 12% a la cifra de 2023

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

En junio se vendieron 122 mil 929 vehículos nuevos, es decir, 8.3% más en comparación con el mismo mes de 2023, indican datos del Inegi.

En tanto, en los primeros seis meses se comercializaron 708 mil 650 vehículos nuevos, 12% más respecto al mismo periodo de 2023.

El mes pasado las marcas con el mayor incremento en ventas fueron Volvo, con 96%; Mazda, 64%; Acura y Honda, 46%; JAC, 36%; Suzuki, 35%, y Lincoln, con 33%.

Guillermo Rosales Zárate, presi-

dente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), dijo que, en cuanto al desempeño contra el mes inmediato anterior, la venta de vehículos nuevos avanzó 2.5%, equivalente a 2 mil 944 unidades más.

"Con estas cifras, el mercado de vehículos ligeros en junio fue superior a lo estimado por AMDA que se situó en 115 mil 975 unidades", detalló Rosales.

"El nivel de comercialización de junio es superior a las ventas en similar mes de 2019, colocándose 151% por arriba de las 106 mil 782 unidades colocadas entonces".

En el periodo enero-junio el mercado se posicionó por arriba de los niveles de venta de 2019 en 10.6%.

En tanto, el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un avance anual de 4.7%, pero en el caso del segmento de automóviles tu-



Las ventas de autos en junio crecieron 2.5% más contra el mes inmediato anterior, equivalente a 2 mil 944 unidades más, de acuerdo con las cifras de la AMDA.

vo un incremento anual de 1.6%, según datos a la primera quincena de junio de 2024. Lo anterior significa que el encarecimiento de los autos se desacelera y es menor a la inflación en general.

En junio, las chinas Great Wall Motors vendió mil 301 vehículos; Chirey, 2 mil 460; MG colocó 4 mil 106 y Motornation 800 unidades.

Cabe destacar que otras marcas chinas como BYD, GAC, Geely y SEV aún no reportan al Inegi sus ventas en México.

Del desempeño de las automotrices de mayor venta en el país, Nissan comercializó 21 mil 153 unidades, para un crecimiento de 0.7%; General Motors vendió 16 mil 742 vehículos, un alza de 8.7%, y Volks-

GUILLERMO ROSALES ZÁRATE
Presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores

"Con estas cifras, el mercado de vehículos ligeros en junio fue superior a lo estimado por AMDA, que se situó en 115 mil 975 unidades"

wagen colocó 10 mil 672 autos, un avance de 20% respecto a junio del año anterior.

Toyota vendió 10 mil 438 vehículos, es decir, un alza de 13%; KIA comercializó 8 mil 903, con 11% más; mientras que Stellantis vendió 7 mil 94 unidades, 17% menos que en junio del año anterior.

La AMDA destacó el buen desempeño de la venta de unidades nuevas este año, con cifras cercanas a datos históricos de 2016.

No obstante, los distribuidores estiman que el próximo año el mercado automotriz mexicano entrará en una fase de "aplanamiento". ●



OPINIÓN

eluniversal.com.mx/opinion

@univ_opinion
Opinion El Universal

Editor: Carlos Morales Amaya / editor@eluniversal.com.mx / Tel: 5709 1313 Ext: 2421



EL UNIVERSAL

Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración
Juan Francisco Ealy Jr., Vicepresidente Ejecutivo y Director General

David Guadalupe Aponte Hurtazo, Director General Editorial
Carlos Benavides, Director Editorial
Perla Ealy Díaz, Directora de Suplementos
Francisco Vega, Subdirector de Diseño
Mario Dorantes, Subdirector de Contenidos Web
Julio Suárez, Gerente de Video

Fundador: Ing. Félix Fulgencio Palavicini

Manuel Moreno, Director de Finanzas
Raymundo Regalado, Director de Administración
Juan Carlos Ealy Lanz Duret, Director de Operaciones, Mantenimiento, Inmuebles y Servicios
Inés Sainz Gallo, Directora de Comercialización Digital
Lilia Merodio Reza, Directora de Relaciones Políticas
Juan Manuel Ramírez, Director Comercial
Antonio Valle López, Director de Tecnología de la Información
Juan Jesús Cano Díaz, Director de Marketing
Fernando Zúñiga, Gerente de Operaciones y Distribución
Espiridión González Reyes, Gerente de Producción

EL UNIVERSAL El Gran Diario de México, periódico con publicación diaria y de circulación nacional, 4 de julio de 2024, es editado y distribuido por EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. Editor responsable: David Guadalupe Aponte Hurtazo. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-02134325100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16500. Domicilio de la publicación y distribución: Bucarell 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F. Domicilio de la Imprenta: Turbide número 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México D.F.

Contracorriente

MAITE AZUELA

Jessica: Tortura perpetrada (II)

La semana pasada presenté aquí la historia de Jessica, una mujer que en 2013 fue detenida por la entonces PGR, torturada sexualmente y liberada 10 días después por no haber prueba para acusarla. Jessica tuvo por unos días la esperanza de la justicia por fin llegara, pues la Agente del Ministerio Público que la recibió en su detención y quien según su relato es quien habría dado la indicación de torturarla, se entregó la semana pasada ante el Juez de Distrito con sede en el Reclusorio Norte.

“Desde el momento en que me dieron la noticia que la Fiscal se había puesto a disposición frente al Juez, esperé que se hiciera justicia”, relata Jessica.

Pero el pasado 29 de junio el Juez resolvió dejar en libertad a la Agente del Ministerio Público por falta de pruebas. No obstante de que, en su propia resolución, el Juez recuperó las pruebas que confirman que Jessica fue víctima de tortura sexual.

La historia de Jessica es la fotografía de la impunidad en México. Para el Poder Judicial Federal no hay duda de que Jessica fue torturada sexualmente, lo que no hay –asegura la resolución– son pruebas para que las y los perpetradores asuman su responsabilidad penal por los hechos.

¿De quién es culpa, entonces, que el caso de Jessica quede en la impunidad? Definitivamente, la respuesta no puede reducirse a que el juez de distrito adscrito al Reclusorio Norte tomó una mala decisión.

La tortura sexual que sufrió Jessica fue en el año 2013. El personal de la entonces PGR que la detuvo sin pruebas y que tenía que garantizar su integridad, es el mismo con quien el juez tuvo la deferencia de confiar en su testimonio respecto a que no torturó o no supo nada de los actos de tortura contra ella. ¿Por qué se les habría de creer?

En la resolución, el Juez recupera incluso un dictamen en materia de genética practicado a la ropa de Jessica en el que se concluyó que una persona del sexo masculino eyaculó sobre sus prendas.

Siguiendo el tan repetido argumento que se ha presentado en estos días durante los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial, habría que planteamos lo siguiente: Si las personas que Jessica señaló de haberla torturado forman parte de la Fiscalía General de la República y de la Policía Federal Ministerial, sumando que hay pruebas científicas que confirman el delito, ¿quién compró a la justicia en el caso de Jessica? ¿Algún oligarca interesado en que los torturadores queden en la impunidad? ¿O más bien fueron los mismos agentes del Estado que hicieron todo para cometer el crimen perfecto para después convencer a un juez de que no hay pruebas?

Antes de conocer que la Agente del Ministerio Público acusada quedaría en libertad, Jessica me decía: “Tengo fe en que va a hacerse justicia en el juzgado. Me sentiría tranquila saber que esta persona no va a volver a hacer daño. Espero que saber que ya tiene una sentencia me regrese un poco de tranquilidad a mi vida, que el saber que se hizo justicia me dé esa paz, esa sanación que estoy buscando, mentalmente, psicológicamente, saber que el modo de trabajar de esta persona no va a dañar a más personas inocentes”.

Lamentablemente la tranquilidad de Jessica no llegó, le falló a Jessica a pesar de que no hay duda que fue torturada. Y eso no es solo culpa del Juez. Ojalá que los 3,500 millones de pesos que Monreal calcula que costará la elección de juegadores se lo gastaran mejor en fortalecer las fiscalías y de una vez por todas limpiarlas de torturadores. ●

@MaiteAzuela

DANIELA CORDERO ARENAS

Comedores Públicos y Comunitarios en la Constitución

El programa de Comedores Públicos y Comunitarios fue creado en 2009, con el hoy Jefe de Gobierno de la Ciudad de México cuando encabezó la Secretaría de Desarrollo Social capitalina, la intención fue generar apoyo para la ciudadanía ante los efectos de la crisis económica de 2008 en Estados Unidos y que eventualmente pudiera afectar en la ciudad.

El programa comenzó con alrededor de 200 comedores, sin embargo, ante el éxito de la estrategia no solo continuó en la administración siguiente y en la siguiente, sino que se tiene contemplado que a fin de esta administración se cuente con 501 comedores con el objetivo de que haya uno por cada unidad territorial. Cabe mencionar que a finales del año pasado se otorgó un apoyo extraordinario

para mejoras en infraestructura y enseres, para 2024 destinó un segundo apoyo para el mismo fin; además, este programa contó con un aumento presupuestal de cien millones, es decir, pasó de 350 millones en 2023 a 450 millones en 2024.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, presentó en días pasados la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la reforma que propuso para elevar a rango constitucional los Comedores Públicos y Comunitarios. Esta medida en la idea de garantizar no solo la continuidad sino la permanencia del programa, sin que dependa de la voluntad política sino que ya es el derecho de las personas que habitan o transitan en la CDMX.

Además de acceder a una comida nutritiva de forma gratuita o a un bajo

costo, las personas que asisten a estos comedores fortalecen el tejido social de las comunidades, mitigan el rezago alimentario, fortalecen la economía local ya que para el caso de los comedores públicos los alimentos son gratuitos y en los comunitarios el costo de recuperación es de 11 pesos, con está política pública de atención, en 2023, la pobreza alimentaria disminuyó 6.4 por ciento en la capital del país.

Desde su creación, el programa de Comedores Públicos y Comunitarios ha sido acreedor a reconocimientos tanto locales como internacionales, por mencionar alguno, en 2016 ganó el premio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO).

Cabe resaltar que los comedores tanto públicos como comunitarios son de libre acceso, es decir, para acceder a una ración completa de alimentos no se requiere pertenecer a un padrón, no se requiere credencializarse o pertenecer a organización social alguna, así como tampoco a instituciones de gobierno, basta con asistir y solicitar el alimento que será servido para todas las personas, ni-

ñas, niños, adultos, mujeres, jóvenes, adultos mayores ya que es un programa de atención universal.

Acento Social es lo que describe este último año de la administración pública en la Ciudad de México pues se ha puesto un sello particular en la agenda de derechos, humanizando las acciones que se implementan, los impactos y voluntad política que van más allá de cumplir con un mandato, sino que se ha provocado la generación de bienestar social entre la gente; estaremos atentos al informe que próximamente estará dando el Jefe de Gobierno de los ya 6 años desde que llegó la 4T a la capital de país. ●

Maestra en derecho constitucional y derechos humanos

ALFONSO ZÁRATE

La Guardia Nacional al Ejército

En la mañana del 8 de agosto de 2022, el Presidente anunció que a través de un acuerdo dispondría que la Guardia Nacional (GN) dependiera de la Secretaría de la Defensa Nacional. Fiel a sus convicciones (“no me vengan con eso de que la ley es la ley”), con un acuerdo pretendía enmendarle la plana a la Constitución, lo frenó la Suprema Corte, pero ahora, con las mayorías calificadas casi en la bolsa, la Guardia pasará a la Defensa Nacional porque de quedarse en la Secretaría de Gobernación o en la de Seguridad Pública se corrompería, advierte el presidente López Obrador.

Detrás de la decisión de encuadrar a la GN en la Secretaría de la Defensa, está la idea de que los militares son incorruptibles. Por desgracia, son innumerables los ejemplos de militares que se han apartado del camino del honor, se coluden con los criminales, se han corrompido o violan los derechos humanos.

¿Historia antigua? La rebelión de la fracción más poderosa del Ejército para darle un golpe de Estado al presidente Carranza, que terminó con su asesinato. ¿Otra más próxima? El general Jesús Gutiérrez Rebollo, zar antidrogas, al servicio de “El señor de los cielos” o los “gafes”, miembros de un cuerpo de elite del Ejército reclutados por Osiel Cárdenas, líder del Cártel del Golfo, que se convirtieron en Los Zetas, el grupo criminal más sanginario y en estos mismos días, Julio Almanza, presidente de la Federación Estatal de Cámaras de Comercio (Fecanaco) en Tamaulipas, denuncia como desde que los militares asumieron el control de las aduanas se agravó la corrupción.

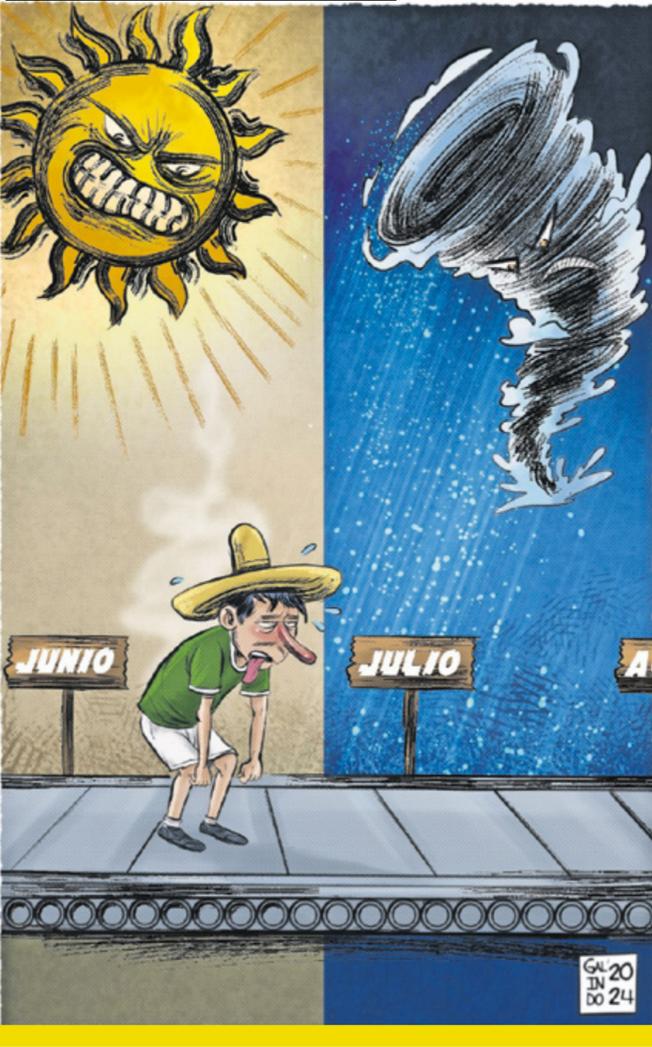
Antes de llegar a la Presidencia, López Obrador advirtió muchas veces sobre los riesgos de involucrar al Ejército en el tema de la seguridad: “No es con el Ejército como se puede resolver los problemas de inseguridad y de violencia”, dijo en abril de 2010 y más adelante, ya en vísperas de asumir el poder, advirtió: “No debe de seguir exponiéndose al Ejército, tenemos que ir regresando al Ejército en la medida en que se va profesionalizando la policía, creo que nos va a llevar seis meses...”

Pero no solo López Obrador previno sobre los riesgos de militarizar la seguridad pública, también lo hicieron algunos prohombres de la 4T, baste recordar aquel discurso del entonces senador Manuel Bartlett: “...es la militarización de los puertos mexicanos y van hacia la regularización de la ocupación del Ejército mexicano del país, de nuestro país, y vamos a vivir en un régimen militar, es lo que están haciendo... Están llevando a México a un régimen militar-policia... ¿Y nuestros hijos, y nosotros mismos, vamos a vivir bajo un régimen militar?”

Por aquellos días, Jesús Ramírez Cuevas, el hoy vocero presidencial, se sumaba al coro: “Poder justificar que los militares se apropien, digamos, de las calles, del espacio público y puedan hacer labores de policía, contraviene a la Constitución, es anticonstitucional y contraviene la historia democrática de este país; se trata de establecer las bases de una dictadura”. Pero todos estos próceres hoy callan. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

GALINDO Emociones climáticas



LORENZO CORDOVA VIANELLO

La libertad de prensa amenazada

La libertad de prensa es uno de los pilares de todo régimen democrático pues constituye uno de los principales mecanismos de control del poder y, además, es una garantía para que las diferentes ideas y posturas que coexisten en una sociedad puedan expresarse y difundirse.

En efecto, en las democracias la prensa revisa, investiga, examina cuidadosamente al poder y hace públicos los resultados de sus indagatorias, permitiendo a la ciudadanía conocer cómo se toman las decisiones, quién se beneficia de ellas, qué propósitos realmente se persiguen y si en la tarea del gobierno existen irregularidades o abusos y sus responsables. En otras palabras, en las democracias la prensa permite escuchar a los gobernantes, exhibir públicamente su actuación y, por lo tanto, los obliga a ser cuidadosos, a actuar responsablemente, a buscar el beneficio común y no el propio.

Por el contrario, en los regímenes autoritarios, que por definición sustentan en el secreto y en la opacidad, los gobiernos pretenden controlar la información para que la sociedad co-

nozca sólo aquello que les interesa que sea hecho del conocimiento colectivo y cómo quieren que sea conocido. Por eso todas las autocracias ven en la prensa libre a un potencial enemigo que pretenden controlar y subordinar a sus designios e intereses. Los totalitarismos necesitan de una prensa acrítica que funcione no como medio de información, sino de propaganda; un periodismo que exalte los logros del gobierno, que sirva de megáfono del discurso oficial, que calle ante los abusos del poder y que minimice los problemas existentes.

El balance del gobierno de López Obrador en materia de libertad de prensa es muy negativo y preocupante. No sólo porque, como lo reportan los informes de una multiplicidad de organizaciones internacionales dedicadas a la protección del periodismo y de la libertad de información (como Artículo 19, Reporteros sin Fronteras, o diversos organismos multilaterales), México se ha convertido en uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, sino porque se trata de una actividad sujeta a un permanente hostigamiento y

estigmatización desde el poder.

Bajo el pretexto de su libertad de expresión y derecho de réplica, el Presidente y el aparato de gobierno se han dedicado a descalificar y denigrar a investigaciones periodísticas, medios de comunicación, periodistas y articulistas que le resultan incómodos. Para ello no se han escatimado instrumentos, recursos ni ilegalidades. Por un lado, la publicidad gubernamental se utilizó como nunca para premiar o castigar a los medios de comunicación sin otro criterio más que el del control político de la información. Por otro lado, se ha utilizado todo el aparato gubernamental para amedrentar, perseguir y desacreditar a quien ejerza un escrutinio crítico de las decisiones gubernamentales.

Así, el control de las concesiones de las señales radiodifundidas, el aparato fiscal, los mecanismos de inteligencia financiera y las indagatorias penales han sido utilizadas para presionar, chantajear y castigar. Además, la conferencia de prensa diaria y su sección de desmentidos se han convertido en auténticos juicios inquisitoriales en donde se señala, descalifica, juzga y condena a quienes osan escrutinar críticamente al poder. Tal ha sido ese abuso, que la Relatoría de Expresión de la CIDH en su Informe Anual 2023 expresó su preocupación por la “cre-

Para denigrar o descalificar no se han escatimado instrumentos, recursos ni ilegalidades.

cienta estigmatización a la prensa impulsada por el Poder Ejecutivo” con 65 agresiones directas documentadas sólo en el primer semestre de 2023. Una lamentable práctica autoritaria que se ha vuelto cotidiana.

El día de ayer Pablo Gómez, titular de la UIF, investido en su patético papel de “comisario político” del régimen, embistió en la conferencia de prensa presidencial por enésima ocasión contra Latinus, medio al que calificó de “enemigo jurado del gobierno”, acusándolo de corrupción y de recibir recursos indebidos. Además, exhibió ilegalmente ingresos y gastos de la empresa y montos de pagos a algunos de quienes somos sus colaboradores, datos todos ellos protegidos por la ley al tratarse de datos personales de particulares.

Con ello, bajo la premisa de que “lo que no mancha tizna”, el gobierno pretende amenazar a quienes considerara sus enemigos y amagar al ejercicio periodístico en su conjunto en su pretensión autoritaria de ejercer un poder total y absoluto. ●

Investigador del IJU-UNAM

ESTADOS

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: **Ana Luisa Garcés**
Coeditor: **Ignacio Vallejo**
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4582

CRÓNICA SE AGERCA HURACÁN BERYL



Los pobladores de Xcalák colocaron tablas en puertas y ventanas ante la próxima llegada del huracán Beryl a las costas de Quintana Roo.

“Pedimos a Dios que no llegue muy fuerte”

Evacúan Xcalák y Punta Allen ante la llegada de Beryl; miles de turistas llenaban ayer el aeropuerto de Cancún por el fenómeno, que podría tocar tierra en el municipio de Carrillo Puerto

ALHELÍ SALGADO Y ADRIANA VARILLAS Enviada y corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Xcalák.— Aunque Joselito Córdoba cree que Beryl se degradará a categoría 1 o 2 al tocar la costa de Xcalák, en Quintana Roo, entabló las ventanas y puertas de la casa de descanso que cuida para que los vientos del huracán no arrasen con su fuente de ingresos.

El martes por la mañana, cuando se enteró por televisión de que el fenómeno meteorológico llegaría con intensidad, empezó a fijar los pedazos de pino de una pulgada que piensa serán suficientes para atajar el meteoro, y así como él lo hicieron sus vecinos, que en su mayoría trabajan atendiendo posadas turísticas propiedad de extranjeros.

“Yo siento que no nos va a llegar muy fuerte. Hay que pedirle a Dios que no nos llegue muy fuerte. No lo vemos grande y sabemos que vamos a salir adelante, pero sí hay un poquito de miedo en Xcalák porque ya pasó uno que mató mucha gente, desapareció el pueblo y lo vino a destruir todo”, dijo el hombre en una plática con EL UNIVERSAL.

En la residencia, ubicada a seis metros del mar y de algunos manglares, también trabaja su esposa Martha Sánchez, quien se encarga de la limpieza.

En la casa también vive Luis Córdoba —hijo de Joselito— con su mujer y su hijo de un año, así como un hombre de la tercera edad que por varios años se dedicó a mantener la vivienda y hoy ya no puede hacerlo. La familia Córdoba Sánchez también se dedica a la pesca. Son dueños de tres lanchas y con cada una extraen del Caribe hasta 10 kilos de peces, pero dejaron de pescar desde el sábado “porque el mar es bravo y no vale la pena perder la vida” por defender una lancha.

Ayer, cuando Protección Civil estatal llegó a informar que era obligatorio evacuar Xcalák porque Beryl podría no perder intensidad al llegar a México, Martha y Joselito envolvieron los muebles de la casa en una capa de plástico y se llevaron lo más importante a su domicilio, en la colonia El Aguado, donde, dicen, “no va a pasar nada”, pues también funciona como albergue.

Joselito también es pastor cristiano y los domingos oficia misa en su colonia. Durante otros ciclones convirtió su casa en refugio, a donde llegan hasta 50 personas durante las tormentas.

“La pasamos bien. No debemos tener miedo... vamos a pedir que no pegue tan duro para que no sea una tragedia”, dijo Martha Sánchez.

Este miércoles, el mar se retiró casi tres metros de la orilla de la playa y casi no hay viento. “Es que el ciclón está jalando fuerza. Ya jaló el agua y jaló el aire para traerlo mañana”, explicó la mujer.

Por la tarde, la pareja resguardó sus tres embarcaciones en un brazo



La Marina llegó a Punta Allen para evacuar a la población, pero apenas sacó a 50 personas.

JOSELITO CÓRDOBA
Habitante de Xcalák

“Yo siento que [Beryl] no nos va a llegar muy fuerte. Hay que pedirle a Dios que no nos llegue muy fuerte. No lo vemos grande y sabemos que vamos a salir adelante”

de la laguna que los separa de Chetumal para mantenerlas seguras; aseguran que después del golpe, Beryl traerá buena pesca.

Su hijo Luis se encaminó a Felipe Carrillo Puerto a dejar a su esposa y su hijo protegidos del huracán lejos de la costa y luego se resguardaron con el velador de la tercera edad que también cuida la residencia.

Al igual que ellos, la mayoría de los pobladores de Xcalák protegieron sus hogares, guardaron sus lanchas y objetos de valor, y partieron hacia Chetumal, Tulum, Bacalar, Mérida y Cancún en sus autos o en camiones de la Marina. Dicen que Beryl “será el huracán más grande que haya tocado” la zona.

Evacúan Punta Allen

La Marina llegó ayer a Punta Allen, en el municipio de Carrillo Puerto— donde se prevé que entre Beryl la madrugada del viernes— para evacuar a la población.

Sin embargo, apenas lograron salir dos unidades con unas 20 personas cada una y un vehículo más con otras 10 personas, pues la mayoría de pobladores decidió quedarse por temor a perder sus pertenencias.

Beatriz, de 29 años, fue evacuada en un camión de la Marina junto a sus dos hijos, y su hermana, con sus cuatro hijos.

“Si fuéramos nosotras no importa, nos quedaríamos a cuidar nuestras cosas. Es más que nada por los niños”, expresó.

Turistas saturan aeropuerto

El huracán Beryl se mantenía anoche en categoría 4 en el mar Caribe, tras su paso por Jamaica, y continuaba su trayectoria hacia las costas de Quintana Roo, que estaba ya en alerta naranja, mientras que Yucatán estaba en amarilla.

Se prevé que Beryl impacte durante la madrugada del viernes, directamente en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, entrando entre Punta Pájaros y Punta Herrero, con probable categoría 2.

En el aeropuerto de Cancún ya se veían miles de turistas intentando salir de la ciudad antes de la llegada del huracán, lo que generó aglomeraciones en las aerolíneas.

De acuerdo con Grupo Asur, los 155 vuelos internacionales y 95 na-

cionales del Aeropuerto de Cancún operaban ayer de manera normal, y los vuelos comerciales programados para este jueves continuaban sin cancelaciones “en tanto las condiciones climáticas lo permitan”.

Precisó que sólo los vuelos entre los aeropuertos de Cancún y de Cozumel cesarán a partir de las 15:30 horas del jueves. La línea de autobuses ADO informó que suspenderá operaciones de las 20:00 horas del jueves a las 10:00 del viernes. ●

Ponen a salvo miles de huevos de tortuga ante próxima llegada del huracán

ADRIANA VARILLAS
Corresponsal

Cancún.— En una faena titánica, personal del Programa de Protección de la Tortuga Marina de Cancún, junto con voluntarios, busca poner a salvo del huracán Beryl a más de 105 mil huevos de tortuga alojados en 915 nidos instalados a lo largo de 12 kilómetros de playas.

Este programa, pionero en Quintana Roo, data de 2002, bajo la batuta del biólogo Miguel Navarro, entonces director general de Ecología del municipio de Benito Juárez, e involucra a varios hoteles de este polo turístico para la salvaguarda de los nidos y huevos de quelonio.

La mañana del miércoles, 50 trabajadores de Ecología municipal y voluntarios se encontraban en el corral de Playa Delfines para proteger unos 10 mil 400 huevos de tortuga marina, alojados en 93 nidos contabilizados en el corral, cuya ubicación los pone en riesgo ante los vientos, la lluvia y la marea de Beryl.

“Podemos tener algún tipo de deslave en la arena. Si nos alcanza la marea se nos puede dañar el corral tortuguero y, obviamente, esto dañaría significativamente los corrales de tortugas”, explicó la directora de Ecología, Tania Fernández.

Tumbadas sobre la arena y algunas con medio cuerpo casi en el fondo de los nidos, las personas involucradas en el programa sacan los huevos de tortuga para depositarlos dentro de cajas de unicel, ya que es fundamental que conserven la temperatura adecuada para garantizar el correcto desarrollo embrionario de las crías y su sobrevivencia.

Fernández Moreno explicó que son llevados a un punto seguro, cuya localización no puede hacerse pública debido al pe-

ligro que corren los huevos de tortuga, codiciados para su tráfico, venta y consumo ilegal.

Refugio para mascotas

Como parte de la cultura ante huracanes, Cancún cuenta con un refugio para personas con mascotas domésticas, con capacidad para recibir a 50 perros y gatos durante la contingencia. Abrió en 2019, ubicado en la primaria Ek Balam, en la Región 247, y es el primero en su tipo en todo México, aseguró Pablo Gutiérrez, encargado de despacho de la presidencia municipal de Benito Juárez.

“Hace unas semanas hicimos un recorrido para conocer sus condiciones y cómo va a operar. Ya está listo para recibir a los cancanenses con sus mascotas”, indicó el funcionario.

Para que las mascotas tengan acceso se requiere que sus dueños presenten su carnet y, de ser posible, que lleguen con coque, una transportadora, comida y bozal, en caso de que tengan un comportamiento agresivo, lo cual se debe hacer saber al personal encargado del refugio. Sin embargo, si no cumplen con todo también son recibidos.

“Es bien importante que si cuentan con un carnet lo lleven. En caso de que no, no pasa nada. Vamos a tener médicos veterinarios en el punto donde recibiremos a las mascotas y se les hará una revisión previa al ingreso para saber si tenemos un perrito enfermito”, detalló Pablo Gutiérrez.

“No hay por qué alarmarse”

Con respecto al desarrollo del huracán Beryl y su impacto en territorio de Quintana Roo a partir de la noche del jueves, el encargado de despacho municipal señaló que el fenómeno “ha sido muy errático, pero está en constante monitoreo. Solicitamos calma, paciencia. Estamos en la espera. No hay por qué alarmarse en este momento. Estamos en tiempo”.

Cuestionado sobre si no existe un exceso de confianza por parte de la población, el funcionario respondió: “Los cancanenses tienen una cultura arraigada en cuestiones de fenómenos hidrometeorológicos, sabemos cómo actuar (...) Estoy tranquilo y convencido de que de cualquier situación que se presente vamos a salir todos juntos”. ●



Personal del Programa de Protección de la Tortuga Marina de Cancún y voluntarios buscan poner a salvo de Beryl más de 105 mil huevos.